



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005805-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a ahorro estimado para cada uno de los hospitales por el cierre de camas en 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 257, de 11 de abril de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0905805, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa al ahorro estimado para cada uno de los hospitales por el cierre de camas en 2016.

En los hospitales de la Gerencia Regional de Salud, salvo casos puntuales de obras u otras situaciones excepcionales, no se han cerrado camas durante 2016 si bien el número de camas funcionantes se ajusta a las necesidades asistenciales de cada momento. La razón para llevar a cabo esta medida de carácter transitorio es adecuar los recursos disponibles a la demanda asistencial para así lograr la eficiencia debida sin menoscabo absoluto de la calidad asistencial, ya que estas camas se pueden poner en actividad de modo inmediato cuando por la necesidad asistencial se precisa.



En este sentido, se hace inviable el cálculo solicitado porque conocemos uno de los sumandos de la operación, el gasto realizado, pero no el otro, el gasto que se habría originado si la demanda asistencial hubiera sido otra distinta a la que fue, ya que ese gasto habría dependido del número de pacientes y de las patologías que presentasen en esa demanda hipotética.

En cualquier caso durante 2016 el gasto real de la Gerencia Regional de Salud, tanto el total como el referido al capítulo de gasto de personal, fue superior al del ejercicio 2015, por lo que no procede hablar de ahorro alguno.

Valladolid, 8 de mayo de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.